

INFORME FINAL

IX REUNIÓN INTERNACIONAL DE LA RED HEMISFÉRICA DE PARLAMENTARIOS Y EXPARLAMENTARIOS POR LA PRIMERA INFANCIA

Monterrey, Nuevo León, México 11 y 12 DE OCTUBRE DE 2017

Realizado en el Palacio Legislativo del Honorable Congreso del Estado Sala Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mariano Matamoros 555 Ote., Centro, C.P. 64000 Monterrey, N.L. El presente informe se publica en: http://www.iin.oas.org

Preparado por:

Gaby Fujimoto, Secretaria Técnica y de Relaciones Internacionales y, Coordinadora General de la Comisión Académica de la Red Hemisférica de Parlamentarios y Exparlamentarios por la Primera Infancia con los aportes de las Magister Beatriz Zapata y Juanita Shedan de las Comisiones Académicas de la Red Hemisférica, Nodos Colombia y Perú, respectivamente; la Diputada de El Salvador (PARLACEN), Blanca Flor Bonilla; asimismo, los aportes y comentarios de las Comisiones Académicas de Chile, Colombia, Ecuador y Perú.



IX REUNIÓN INTERNACIONAL DE LLEGISLADORES, EMPRESARIOS E INVITADOS ESPECIALES

MONTERREY NL, MEXICO 11 al 12 de octubre de 2017 INFORME FINAL

La IX Reunión Internacional de la Red Hemisférica de Parlamentarios y Exparlamentarios por la Primera Infancia se realizó el 11 y 12de octubre de 2017 en el Palacio Legislativo del Honorable Congreso del Estado Sala Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución-Mariano Matamoros 555 Ote., Centro, C.P. 64000 Monterrey, Nuevo León.

Sus objetivos se centraron en el análisis de las experiencias del Modelo de atención integral de los CENDI/NL de Monterrey; los temas sobre desarrollo de la primera infancia, salud y nutrición; los primeros mil días de vida, protección, educación, violencia y maltrato infantil: las medidas fiscales y la regulación de publicidad y etiquetado frontal de productos alimenticios con alto contenido calórico y bajo valor nutricional, asimismo, la nutrición y su relación con el aprendizaje infantil; todos estos temas, relacionados con los Objetivos del Desarrollo Sostenible 2015 - 2030. Se analizaron los avances y dificultades de las Comisiones Académicas Nacionales de la Red y aprobaron las bases de la propuesta de Plan de Acción 2017 – 2019 de la Red Hemisférica.

Participaron 143 representantes de 19 países: Argentina, Brasil, Bolivia, Colombia, Chile, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Holanda, México, Paraguay, Perú, R. Dominicana, Uruguay, Venezuela, Vietnam; y 83 delegados nacionales de México. Participaron también autoridades y especialistas de gobierno y de organismos e instituciones internacionales: Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN/OEA); Organización Panamericana de la Salud (OPS); UNICEF/México; Plan Internacional, Fundación Bernard van Leer; Universidades de Harvard y de Colima en México; Cerebrum Internacional de Perú; y, Coordinadores y miembros de las Comisiones Académicas de la Red Hemisférica que hacen parte de la academia, empresas e instituciones especializadas en infancia de muy alto nivel profesional.

DESARROLLO DE LA AGENDA 11de octubre de 2017

Visita a los Centros de Desarrollo Infantil (CENDI FPTL SE-NL) del Frente Popular "Tierra y Libertad". Los legisladores e invitados especiales conocieron los servicios de cuidado y educación infantil para niños de 45 días a 6 años, hijos de madres trabajadoras, ubicados en diferentes barrios de Monterrey. Observaron la atención integral y educación con calidad, el desarrollo de las actividades curriculares y co-curriculares desarrolladas con los niños a cargo de diferentes profesionales de los CENDI: educador, psicólogo, trabajador social, médico y enfermera, nutricionista, entre otros. Identificaron el servicio que prestan a los niños desde 45 días de nacidos a 3 años, el nivel Preescolar de 3 a 6 años, y en alguno de ellos, el nivel de primaria que se ha organizado para favorecer la continuidad educativa de los niños CENDI. Los legisladores y visitantes



coincidieron en resaltar la pulcritud de los ambientes, la excelente organización y trabajo con catala y exparlamentarios uno de los grupos de niños; así como, el trabajo que realiza el Centro con la comunidad, grupos de padres e instituciones importantes.

1. ACTO DE INAUGURACION

En el programa de inauguración se realizaron las siguientes intervenciones:

- La Diputada Karina Marlen Barrón Perales, presidenta de la LXXIV Legislatura del Congreso del Estado de Nuevo León, dio la bienvenida en nombre de los 42 diputados del Congreso que representó.
- e El presidente de la Red Hemisférica Dr. Alberto Anaya agradeció a la LXXIV Legislatura del Congreso de Nuevo León, su hospitalidad y felicitó la decisión de ser nuevamente el escenario del IX encuentro de la Red, porque gracias a ellos se hace significativo el evento. Resaltó la trascendencia que tiene la Red para promover la gestión de marcos jurídicos y legislaciones que incidan, protejan e impacten, no solo en el bienestar, sino también en el desarrollo integral de los niños y niñas; del mismo modo, la potenciación de capacidades y las acciones que realiza la Red para fortalecer el desarrollo de las políticas públicas. Valoró los aportes científicos de las neurociencias, los proyectos para la formación y el desarrollo cerebral en una etapa de gran plasticidad, la neuro-nutrición, ambientes enriquecidos, el enfoque integral sobre la base de las inteligencias múltiples y la pedagogía para la neuro-educación en la primera infancia, como instrumento de transformación social que trasciende el apoyo asistencial y el concepto de guarderías. Invitó a los legisladores a impulsar más leyes que garanticen, la continuidad de la atención y educación de los niños, de manera que la sostenibilidad de los programas no dependa de los cambios de gobierno. Recomendó, asimismo, llegar a la institucionalidad de las políticas desde marcos legales.
- El Dr. Rubén Grajeda, Asesor Regional de Nutrición OPS/OMS de Washington, presentó su saludo y el de la directora de la OPS, Dra. Carissa Etienne; agradeció considerar la vinculación de la organización en tan importante evento. Resaltó la importancia de la nutrición como pilar para el desarrollo infantil temprano, el crecimiento físico y cerebral y otros temas como la pobreza, el hambre, el acceso a los servicios de salud de calidad y los problemas asociados a la inequidad de género y la discriminación, que se reflejan en los objetivos del desarrollo sostenible-ODS.
 - Reconoció la necesidad y prioridad de regular la producción de alimentos, de manera que las familias, especialmente los niños, tengan acceso a una alimentación saludable, a lactancia materna, al control prenatal, al parto humanizado, los programas de crecimiento y desarrollo de manera gratuita y segura para todos los niños de la región.
 - También recordó impulsar regulaciones relacionadas con los impuestos que contribuyen al bienestar, salud y vida próspera para los niños y niñas de América Latina, entre ellos:
- las bebidas azucaradas,
- los subsidios para estimular la producción de frutas y verduras,
- la publicidad de alimentos especialmente los de alta densidad en sal, azúcar, grasas,
- el etiquetado frontal que presenta advertencia nutricional como lo han hecho México, Chile, Ecuador, Barbados y Dominica, para contrarrestar el sobrepeso y la obesidad; y, prevenir las deficiencias nutricionales, la anemia, el bajo peso al nacer, entre otros.



• El Lic. Víctor Gorgi, Director General de Instituto Interamericano del Niño, la Niña y elega infancia, a.c. Adolescente (IIN/OEA), agradeció a los organizadores y felicitó por continuar consolidando esta iniciativa en favor de los niños, que se revitaliza y refuerza con la vinculación de nuevas organizaciones lo cual es reflejo de un trabajo serio, comprometido y responsable. Enfatizó que el trabajo de la Red es estratégico y fundamental.

Informó que el IIN - como organismo de la OEA - que cumple 90 años, de manera creciente está dando importancia a la primera infancia, que por muchos años no se tenía en cuenta en las políticas sociales. Los informes presentados por los países, luego de la Convención sobre los Derechos del niño, tienen escasas referencias del tema o consideran a los niños, más como objetos de protección, que como sujetos de derechos.

Lo anterior ha llevado a que, en el Plan Estratégico de la OEA, que se organiza en cuatro pilares: derechos humanos, desarrollo integral, consolidación democrática y seguridad multidimensional, incluya a la primera infancia en todos ellos. En la última Asamblea General de la OEA (2017), se expidió una resolución que encomienda a la organización a brindar a los estados que lo soliciten, asistencia técnica para la implementación de políticas, que garanticen a todos los niños y niñas - desde el inicio de la vida - las condiciones necesarias para el pleno desarrollo de su personalidad, potencialidades, actitudes para la convivencia y ejercicio de sus derechos.

Destacó el papel crucial que tienen los legisladores, para promulgar y socializar las leyes de manera que, se cree institucionalidad, se asignen presupuestos, se realice fiscalización al estado y se considere a la primera infancia, como aspecto fundamental en la consolidación de una sociedad democrática y el desarrollo de cualquier país.

- El Senador José Medeiros de Brasil, presentó su saludo como presidente del Frente Parlamentar por la Primera Infancia. Agradeció la oportunidad de participar en el evento, dado que le brinda al país la posibilidad de aprender de otros países. Informó que Brasil, cuenta desde hace un año, con un Marco legal de la Ley de Primera Infancia, que tiene proyección nacional y está aprobado por la Cámara de Diputados, el Senado y la Presidencia.
- El Dr. Osmar Terra, Ministro de Desarrollo Social y Agricultura del Gobierno de Brasil, uno de los fundadores de la Red, presentó su saludo en video, resaltando la aprobación del Marco legal para la primera infancia en Brasil, la misma que garantiza el cumplimiento de los derechos fundamentales de los niños, obliga a los diferentes niveles del gobierno estadual y municipal, propugna la implementación de programas para niños pequeños, valoriza la importancia de los espacios públicos, el juego y el acompañamiento de los órganos públicos. Informó que prevén para el 2019 atender a cuatro millones de niños desde la gestación, hasta los tres años, por profesionales capacitados; dijo que los niños que forman parte de las familias pobres reciben subsidio del gobierno y visitas domiciliarias semanales. El Programa Nacional recibe apoyo del Frente Parlamentar de Brasil en la construcción conjunta del bienestar de los niños. Invocó su deseo de que los marcos legales se multipliquen en todos los países, para aumentar las políticas en América Latina. Ofreció el apoyo de Brasil.

https://drive.google.com/file/d/0B1fxhOjBQUyDVkpIWWlxVGxfVDg/view?usp=sharing

• La diputada Karina Malen Barrón, Presidenta del Congreso del Estado de Nuevo León, manifestó que el Congreso abre sus puestas a los miembros de la Red porque, se constituye



en un espacio para conocer experiencias y generar acciones de respeto, protección y exparlamentarios promoción de los derechos del niño. Gracias a espacios como los de la Red, dijo, se han logrado generar reglamentaciones y leyes en favor de los niños, para que reconozcan su dignidad y garanticen su desarrollo integral. Deseando a los participantes muchos éxitos en la jornada para que sus propuestas se conviertan en acciones, declaró inaugurados los trabajos de la IX Reunión de la Red Hemisférica.

2. DESARROLLO DE LA AGENDA

2.1 Conferencia Magistral. "Importancia del Desarrollo Infantil en los primeros 1,000 días de vida del niño"; a cargo del Dr. Rafael Pérez-Escamilla; Escuela de Salud Pública, Universidad de Yale, Estados Unidos. Modera Dr. Rubén Grajeda

El eje central de la ponencia se relacionó con el desarrollo del cerebro, la importancia de las intervenciones en salud, nutrición, educación y el trabajo con los padres de familia. Hizo su presentación en nombre del Comité Ejecutivo de la Serie Lancet del 2016 sobre Desarrollo infantil temprano y de los más de 40 autores de diferentes disciplinas, que trabajaron en el ámbito mundial por tres años, para entender el sentido de la evidencia que se ha acumulado desde la serie anterior que fue publicada en el 2011.

Habló de la importancia de los primeros años de vida en el futuro del desarrollo humano, dado que son una ventana de oportunidad. Destacó el valor del cuidado y las condiciones (buena nutrición, atención en salud, no estrés tóxico), en el periodo de gestación, que son importantes para el futuro del desarrollo humano por ser un período de multiplicación rápida y de gran cantidad de neuronas que determinan la esencia humana.

Explicó que cuando nace el niño, trae 100 billones de neuronas, continua la sinapsis que son la base para el desarrollo de las destrezas y el desarrollo neural, el que solo se da, si existen condiciones apropiadas de protección, salud y oportunidades de estimulación. Manifestó la necesidad de actuar en los períodos sensibles de la vida del niño, sin desperdiciar las oportunidades para contribuir en su desarrollo, ya que los 1000 primeros días de vida del ser humano, son una ventana de oportunidades para maximizar y potenciar su desarrollo. Se dan mil sinapsis por segundo y si no existen las condiciones, se podan las raíces de aquellas neuronas que son esenciales para el desarrollo de los sentidos, el lenguaje y las funciones cognitivas. Este desarrollo es continuo durante el curso de vida, pero los primeros años son esenciales para el futuro desarrollo.

Destacó la importancia de la crianza y el cuidado cariñoso y sensible que se fundamenta en el acceso al cuidado de la salud, nutrición, amor y seguridad, y capacitación de la familia para ejercer la parentalidad perceptiva y protección contra toda forma de violencia, oportunidades de estimulación temprana y educación para aprender y descubrir el mundo. Se requiere el cumplimiento de todos los derechos del niño ya que son interdependientes uno de otro, son indivisibles. Existe un problema mundial asociado a factores de riesgo, que se van acumulando y van disminuyendo las posibilidades del desarrollo de las potencialidades y capacidades, el cual está asociado a la inequidad social que afecta especialmente a los niños en los países o comunidades más pobres, creando rezago en el desarrollo. Múltiples estudios han demostrado los altos costos de intervenir el problema, por ello recomiendan acciones-intervenciones - basadas en un cuidado cariñoso y sensible-para promover un mejor desarrollo durante la primera infancia, por ejemplo:



POR LA PRIMERA INFANCIA, A.C.

- No mantener un enfoque centrado sólo en el niño, si en las familias y utilizar el enfoque de ciclo de vida con intervenciones en el hogar, visitas domiciliarias, por ejemplo.
- Las intervenciones en salud y nutrición son importantes durante la gestación, dar importancia al parto, la lactancia materna, los primeros tres años, la estimulación y el acceso a la educación inicial.
- Ofrecer programas de apoyo y fortalecimiento familiar, acceso a servicios de calidad, promoción de las habilidades parentales, apoyo social, Programas multigeneracionales en cuidado y protección de la salud física y mental y del bienestar de padres y madres.
- Brindar Programas de aprendizaje temprano y protección del niño, contra toda forma de violencia, programas educativos de calidad desde edades tempranas que creen un contexto de aprendizaje cariñoso y sensible.
- Crear modalidades de atención para llegar a la familia desde educación, protección social e infantil, agua potable y saneamiento

Los costos de no intervenir en los riesgos de la infancia temprana se traducen en problemas en el crecimiento, bajos logros escolares, de salud, bienestar y bajos ingresos. Existen experiencias de intervención a gran escala, entre ellas: como las de India, Chile, Sudáfrica y Bangladesh, que han implementado programas para la primera infancia con resultados exitosos. Para alcanzar logros se requiere, compromiso político para formular y gestionar programas que promuevan el cuidado cariñoso y sensible promovido por un buen ambiente y apoyado en políticas desde un modelo ecológico.

Finalmente dejó las siguientes recomendaciones:

- La ciencia promueve el empezar temprano, con foco en la gestión hasta los tres años.
- Expandir voluntad política a través de los Objetivos del Desarrollo Sostenible-ODS.
- Crear contextos políticos favorables.
- Adoptar un enfoque multisectorial y fortalecer los sistemas intersectoriales.
- Usar el sector salud, desarrollo social, educación, otro como punto de entrada.
- Coordinación y evaluación

Como conclusión, afirmó que mejorar el desarrollo infantil es clave para cumplir los ODS. Ver Anexo 1. Presentación The Lancet Monterrey Mexico Octubre 11 2017.pdf

Panel: Experiencias sobre el proceso legislativo: De la propuesta, el diálogo político, el cabildeo, los argumentos y contra argumentos, la aprobación, la aplicación y penalización, al impacto.

José Querejeta, Diputado Asamblea Nacional de Uruguay. Búsqueda de financiamiento para ampliar cobertura y calidad del Sistema Nacional de Cuidados.

Partió del contexto nacional de Uruguay para luego presentar la misión del Instituto del Niño y el Adolescente del Uruguay (INAU), organismo que rige la Política de Infancia y el Plan Nacional de Primera Infancia y Adolescencia 2016-2020, el mismo que, involucró en su construcción, la voz de todos los actores, incluyendo a los niños.



Se ha implementado un Sistema Nacional de Cuidado que trasciende la logica de los y exparlamentarios servicios a la persona, con logros desde marcos jurídicos como las licencias parentales. Desde la Junta Nacional de Cuidados, se ha logrado la articulación de los ministerios públicos y otras instancias gubernamentales, contando con un presupuesto para garantizar la gestión de los programas claves como: Uruguay Crece Contigo, Programa UPA (Atención a madres adolescentes, CAIF (Centros de atención a la infancia y la familia), CAPI (Centros de primera infancia). Esta decisión ha permitido disminuir la tasa de mortalidad infantil, el embarazo adolescente, entre otros problemas sociales.

Dio a conocer los mecanismos de cabildeo y negociación con otros partidos para la primera infancia, teniendo como prioridad los asuntos relacionados con el presupuesto, para financiar la implementación de los artículos que no contaban con financiamiento, entre ellos: la publicidad en prensa, gravar las aplicaciones o plataformas como Netflix o Airbnb, y sensibilizar a los legisladores sobre el tema de primera infancia.

Se proponen como objetivos y retos al 2020:

- Universalización del nivel educativo de tres años.
- Ampliar la cobertura en los jardines, escuelas, CAIF y CAPI
- Disminuir las prácticas de crianza basadas en la violencia.
- Implementar el modelo de casas comunitarias.
- Acompañar a las familias para el desarrollo de habilidades parentales.
- Financiamiento y presupuesto.
- Natalidad

Ver Anexo 2. Infancia Monterrey Uruguay Dip Querejeta 2017.pdf

Fiorella Espinosa. Vocera de Campaña de Salud Alimentaria (Poder del Consumidor). Ley de impuesto a las bebidas azucaradas en México.

Presentó la experiencia de incidencia desde la sociedad civil en la aprobación del impuesto a las bebidas azucaradas en México, la que influyó en la toma de decisiones del legislativo, desde campañas públicas para intervenir en los problemas de sobrepeso, obesidad y diabetes, asociada a factores ambientales e individuales, que trae como consecuencias el ausentismo y la pérdida de productividad.

La Asociación civil "El Poder del Consumidor", trabaja en la defensa de los derechos de los consumidores a través de la promoción de políticas públicas en temáticas, como: seguridad alimentaria, transporte y movilidad, calidad del aire. Para ello, realizan campañas y eventos públicos para generar debates públicos y sensibilizar a la población y tomadores de decisiones en el apoyo de políticas que contemplen acciones para intervenir la problemática. Las campañas se desarrollan con un modelo de tres aspectos: i) Exponer el drama humano; ii) Identificar al responsable y iii) Presentar soluciones.

Las campañas que resultaron en la promulgación de la Ley del impuesto a las bebidas azucaradas; se invierten en bebedores de agua potable en las escuelas y espacios públicos, es decir se devuelven los recursos a la sociedad.



Como fortaleza mencionó que consolidaron la alianza por la seguridad alimentaria con y exparlamentarios muchas instituciones de la sociedad civil para, unidos, generar la demanda de la política; también consiguieron apoyo y legitimidad internacional,

Como lecciones aprendidas señaló:

- Las campañas generan censura, especialmente de la industria.
- Las demandas y políticas deben estar basadas en la ciencia y el apoyo de expertos (foros).
- Visibilizan el conflicto de intereses.
- La estrategia (playbook) de la industria: financiar investigaciones que concluyan a su favor con interpretación inadecuadas de datos y cabildeo político, crea grupos de presión.

Ver Anexo 3: Experiencia Impuesto_Sociedad Civil_EPC_MTY.pdf

Catalina Ivanovic. Asesora Departamento Alimentos y Nutrición, Subsecretaria de Salud Pública, Ministerio de Salud. Chile. Ley de alimentación saludable de Chile.

Presentó la experiencia chilena de regulación de la composición nutricional de los alimentos, su publicidad y oferta en escuelas, partiendo de la presentación situacional de los niños y niñas en Chile, los problemas que tiene la población de exceso de peso, diabetes, hipertensión arterial y prevalencia de colesterol elevado por consumo de bebidas azucaradas y snacks; cifras que sirven de base al cabildeo, con legisladores que no conocen las consecuencias de las problemáticas que inciden en la calidad de vida de las personas y en la sociedad.

Dijo que la Ley 20.606, *Composición nutricional de los alimentos* y su publicidad, basado en estudios científicos, tiene como propósito: la protección de los niños, la elección informada de alimentos y la disminución del consumo de alimentos con alto contenido de calorías, grasas saturadas, azúcares y sodio. Los ejes de la ley señalan el etiquetado frontal de advertencia en alimentos, la educación en nutrición y promoción de la actividad física, la prohibición de publicidad dirigida a menores de 14 años y la prohibición de ventas de alimentos no saludables en escuelas.

Las estrategias que han implementado a la fecha son las siguientes:

- El etiquetado frontal con un hexágono negro que advierte los altos niveles de contenido de energía, azúcares, sodio y grasas saturadas.
- La regulación de la oferta alimentaria mediante la Guía de kioscos y colaciones saludables.
- La regulación de la publicidad dirigida a menores de 14 años: piezas publicitarias, medios de comunicación, prohibición de regalos publicitarios.

El programa de fiscalización se focaliza en las instalaciones de expendio de alimentos, los kioscos en establecimientos educacionales de parvularia, básica y media y en los alimentos importados. Los resultados de la implementación de la ley están relacionados con la vigilancia y fiscalización, desde alianzas estratégicas intersectoriales, priorización con enfoque de riesgo, mayor cumplimiento de la reglamentación y reconocimiento de sellos.

Se valora las gestiones de cabildeo con legisladores, para hacer posible la aprobación de la ley, reconociendo que es un proceso complejo que implica actuar desde argumentos sólidos y científicos relacionados con la problemática que enfrentan los niños, las consecuencias y



costos de no asumir acciones no solo para las personas, sino también para la sociedad y exparlamentarios desarrollo del país.

Ver Anexo 4: Mexico- Catalina Ivanovic- Ministerio Salud Chile.pdf

2.3 Panel: Progresos de las Comisiones Académicas Nacionales de la Red Hemisférica y participación de la Red como sociedad civil en la Asamblea General de la OEA. Gaby Fujimoto, Secretaria de Asuntos Internacionales y Coordinadora General de la Comisión Académica de la Red Hemisférica.

Se Informó sobre la participación de la Red Hemisférica, como parte de la sociedad civil, en el Cuadragésimo Séptimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA. La Red estuvo representada por Gaby Fujimoto y la Diputada Lizeth Sánchez de Puebla, quienes pudieron participar activamente en los temas relacionados con la atención integral a la primera infancia.

Exhortó la participación de los legisladores en las próximas reuniones políticas de la OEA, en temas como: prevención de drogas, educación, desarrollo social, seguridad multidimensional, infancia y adolescencia del IIN; y, en la Cumbre de las Américas que se realizará en Lima, Perú en abril del 2018. Recomendó que, al analizar el plan de trabajo de la Red, planteen estrategias sobre la representatividad de la Red en reuniones políticas relacionadas con primera infancia.

Ver Anexo 5: <u>INFORME 47 PERIODO ORDINARIO DE SESIONES OEA 19 -21</u> <u>JUNIO 2017.pdf</u>

Ver Anexo 6: DRA. FUJIMOTO Comisión Acádemica de la Red 2017.pdf

Ver Anexo 7: Informe Rev. Octubre 8 2017 INFORME COORDINACION
GENERAL COMISION ACADEMICA DE LA RED HEMISFERICA G FUJIMOTO.pdf

2.4 Panel de Comisiones Académicas de la Red, modera Selma Simostein, Docente de las universidades Playa Ancha y Metropolitana de Ciencias de la Educación, Coordinadora de la Comisión Académica de Chile

Argentina, Adrián Rozengardt, Docente Universidad de Quilmes, Coordinador de la Comisión.

Manifestó que los asuntos de la primera infancia están imbricados en el contexto político, que no es posible hacerlo fuera de la legislatura, de los presupuestos, de la política en su más preciso concepto. No ha encontrado el liderazgo en el conjunto del legislador al frente de la temática; en los dos últimos años, no aprobaron ninguna norma relacionada con la primera infancia, salvo el proyecto de regulación sobre obligatoriedad de cobertura para los niños de tres años que presentaron algunos senadores, pero falta aprobarla. La legislación de la primera infancia tiene un gran déficit normativo, falta construir un núcleo que pueda llevar la continuidad de los procesos legislativos. Se debe seguir debatiendo la temática de construcción de política.



Chile, Cinthya Adlerstein, Docente Universidad Católica de Chile, miembro de Rimera INFANCIA, A.C. Comisión.

Informó que la Red se constituyó en noviembre del 2016, la conforman destacados representantes del Estado, de la academia, empresa e investigadores de la sociedad civil. Mencionó que el país ha recibido reconocimientos por *Chile Crece Contigo*, pero el problema central es que sigue una legislación y esfuerzo político fragmentado, que les falta avanzar en lo intersectorial. Por ello, una de las acciones de la comisión fue levantar evidencias sobre los avances y retrocesos de temas e intereses políticos vinculados con la primera infancia, y los que no estaban abordados intersectorialmente en la discusión pública. Los temas de salud, educación, protección social y espacios públicos han sido abordados en legislaciones independientes, pero sin una legislación que los articule intersectorialmente; por lo que, consideran, una deuda a favor de la primera infancia.

La comisión ha avanzado en contactos con la empresa privada, actores políticos y la academia para dialogar y señalar prioridades.

Les preocupa que, en Chile, este año murieron 3,341 niños atendidos por el Servicio Nacional del Menor (SENAME), por ello la Comisión Académica de la Red, ha redactado una Declaración Pública que se divulgará ampliamente, manifestando su postura ante la grave vulneración de derechos acontecidos con los niños de SENAME; además de la progresiva infantilización de la pobreza en el país y la indolencia sostenida del Estado ante estos temas. Ver Anexos 8 Informe de las acciones del Comité Académico de Chile y Anexo 9 Declaración Pública

Ver Anexo 8 y 9: LA RH CHILE MONTERREY 2017 FINAL.pdf Comisión chilena Red Hemisférica.pdf ANEXO 9 DECLARACION DE CHILE.pdf

Colombia: Beatriz Elena Zapata, Docente Tecnológico de Antioquia, miembro de la Comisión.

Saludó en nombre de la Coordinadora de la Comisión, Sara Victoria Alvarado, quien ha liderado el trabajo desde septiembre del 2016, con participación de expertos vinculados a reconocidas universidades e instituciones de varias regiones del país que vienen adelantando, liderando y gestionando acciones y trabajo a favor y con la primera infancia en el país.

El equipo ha realizado acciones que hacen parte del plan que tiene cuatro ejes: Eje i. Investigación y producción de conocimiento, Eje ii. Circulación del conocimiento y la información producida y/o compilada en las investigaciones y experiencias, Eje iii. Formación y fortalecimiento de capacidades en parlamentarios, profesionales y agentes educativos y Eje iv. Asesoría para el diseño, implementación, financiamiento, seguimiento y evaluación de políticas públicas en primera infancia.

Como logros significativos mencionó: Integración de la comisión con participación de las universidades - de diferentes regiones del país - lo que le otorga carácter nacional y fundamento académico, científico e investigativo a la gestión de acciones, para analizar el impacto de las política en el desarrollo del niño; gestiones ante la Comisión Intersectorial para apoyar la reglamentación de la Ley 1804 (20016) sobre la *Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre;* vinculación con Plan Internacional, Empresarios por la Educación, ALAPE, avances en la formulación de una línea de investigación nacional en primera infancia y presentación de eje y mesas específicas para la primera infancia, en la Bienal Iberoamericana de Infancias y Juventudes que organiza Clacso, CINDE Manizales y otras instituciones.

Ver Anexo 10: Infortme Nodo Colombia 2017 Beatriz Zapata .pdf



República Dominicana, Larissa Pumarol, Directora General de Programas de la Presidencia, miembro de la Comisión.

Informó que durante tres años trabajan la iniciativa legislativa: "Quisqueya crece Contigo", como política integral para atender a la primera infancia, con el fin de ordenar el sistema de atención integral a la primera infancia. Todavía no entregaron el anteproyecto al congreso, sin embargo, se han generado interesantes debates y construcción con actores de la sociedad civil.

Se cuenta con la Política de Protección Integral, en donde se explicita un plan para la primera infancia para organizar el sistema y crear una institución que gestione la atención integral, ya que en el país existe dispersión de funciones y roles que genera atenciones precarias a la primera infancia, asunto que también se espera superar con la ley.

Hay muy baja cobertura para los niños, solo había un 2%, y los niños de 3 años no tenían acceso, pero se quiere cubrir también los de cinco años, es un desafío para el gobierno generar un ordenamiento que permita el financiamiento; por ello, se propone articular el sistema de seguridad social para garantizar los servicios. En el 2015, ya empezó a operar el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia, que será reconocida como parte de la ley.

Guatemala, Sandra Sandoval, Plan Internacional, Coordinadora de la Comisión.

Comunicó que la conformación de la comisión es reciente, están en un proceso de organización con representación de universidades, agencias de Naciones Unidas y entidades privadas. Tienen muchos desafíos, dado que en Guatemala el nivel de inversión en la primera infancia es muy bajo (0.80 ctvs. de dólar se invierte por niño). Están ofreciendo asistencia técnica a los legisladores en materia de nutrición, embarazo adolescente, así como argumentos científicos para que impulsen iniciativas.

Están organizando una convocatoria nacional a autoridades y especialistas de desarrollo social y legisladores, en enero de 2018; el objetivo es sensibilizar e informar sobre primera infancia. Esperan presentar experiencias exitosas el próximo año, fruto de la incidencia política de la comisión.

Perú, Maribel Córmack, Palmas Magisteriales Amauta 2016, Ministerio de Educación, Coordinadora Comisión Académica

Informó que hay cambio de gobierno, que ninguno de los congresistas, con los que se trabajó los años anteriores, ha sido reelegido y aparentemente para la nueva legislatura, el tema de primera infancia no es prioridad. Trataron de coordinar con la Subcomisión de Infancia que forma parte de la Comisión de Familia, pero no consiguieron el apoyo en defensa de la matrícula prematura, para impedir que los niños de 5 años ingresen a primer grado de la educación básica. Asunto que sigue en debate.

También motivaron, mediante carta personal a los 130 nuevos congresistas, a quienes les presentaron la Red y ofrecieron asistencia y asesoría técnica en los temas de primera infancia. Respondieron 13, pero al ser convocados a participar en las actividades de la Comisión, no mostraron interés debido a otras prioridades relacionadas con los problemas que vive el país.



En mayo de 2018, la Organización Mundial para la Educación Preescolar (OMED PARILLE A INFANCIA, A.C. realizará su encuentro latinoamericano, uno de los temas será sobre políticas públicas y su aplicación para la primera infancia, donde se prevé convocarlos para que participen.

Destacó que el gobierno anterior aprobó un Decreto Supremo, firmado por el presidente Humala, titulado, Primero *la Infancia*, el mismo que contiene siete lineamientos básicos para asegurar el sano desarrollo integral de los niños, que podría ser la base para una política de primera infancia, porque contempla la intersectorialidad, dado que fue firmado por 11 ministros. Observó que, a pesar de este avance, el presente gobierno no aprobó su ejecución.

Ver Anexo 11: COMISION PERU DE LA RED HEMISFERICA.pdf

Ecuador, Sara Oviedo, Ex Vicepresidenta de la Comisión de Derechos del Nino 2013 – 2017, Coordinadora Comisión Académica

Informó que la comisión de constituyó en mayo del 2017, y la Red de Legisladores el 15 de agosto del 2017, con la instalación del nuevo congreso. La comisión cuenta con participación de asambleístas, tres universidades (Salesiana Casa Grande y Simón Bolívar), y personas naturales. También se ha invitado a tres ministerios (salud, educación, e inclusión y sociedad civil, que trabajan por la infancia, buscando trabajar articuladamente con los sectores académico, legislativo, y público. Se partió de la premisa que la naturaleza de la comisión debe ser diversa, para ello contactaron con la Sociedad de Pediatría para su vinculación a la comisión. Las actuaciones se dan en varios ámbitos: reformas o propuestas legales, fiscalización y seguimiento técnico a programas claves.

Proponen realizar estudios e injerencia política sobre temas: como explotación sexual comercial, legislación sobre temas como explotación en línea, pornografía infantil, trata y matrimonio infantil.

Se propusieron como reto trabajar en la legislación especial y en una política pública multisectorial para la primera infancia.

Ver Anexo 12: COMISION ACADEMICA INFORME ECUADOR.pdf

Venezuela, Alí Fernández, Profesor de la Universidad de Zulia, Coordinador Comisión Académica

La comisión realiza una labor a nivel nacional con cuatro universidades, una de ellas la Universidad Indígena de Zulia, con el fin de revisar los estudios e investigaciones para conocer cómo se ha documentado la primera infancia en el país y que nivel de actualización existe en referencia al desarrollo en esta etapa y la incidencia de políticas.

También se ha realizado un proceso de sensibilización con los integrantes de la carrera de preescolar de las universidades y de difusión de la Red Hemisférica.

Se prevé generar un espacio en el Estado de Zulia para realizar una movilización por la primera infancia, donde haya participación de actores de toda la sociedad civil y organizaciones que trabajan a favor de la primera infancia; posteriormente se replicará la experiencia en otros estados.

El acercamiento a los legisladores ha sido difícil dada la situación política que vive el país, pero se hacen diálogos con los diputados indígenas. Desde la investigación, asesoran y acompañan el proceso del Centro de Atención Integral Indígena Simoncito, en Zulia.

Bolivia, Daniel Rojas, Asesor de salud de Plan Internacional, Coordinador Comisión Académica.



Dio cuenta de los avances de la comisión que se ha centrado en cuatros aspectos y exparlamentarios fundamentales:

- i. La incidencia y abogacía con base en evidencias a nivel local y nacional;
- ii. Realización de talleres de sensibilización, ferias, intercambios intermunicipales para trabajar en torno a una ley para la primera infancia;
- iii. Apoyo en la preparación de Currículos regionalizados, en un trabajo conjunto con los Consejos Educacionales de las comunidades indígenas, para incluir estrategias de educación inicial con pertinencia cultural para familia, modalidad no escolarizada;
- iv. Posicionamiento de la Red en Bolivia con las comisiones de infancia, familia, desarrollo indígena en la Cámara de Diputados y la Unión de Consejos de Capitales Interamericanas, que contó con la asistencia de acaldes de más de 16 países. Se recibió apoyo de la Red Hemisférica (Gaby Fujimoto), en el que se presentó conferencia sobre la importancia de los primeros mil días de vida del ser humano y una reunión con la Cámara de Diputados para compartir experiencias de políticas.
 La Comisión ofrece asistencia técnica en la elaboración del proyecto de ley que se prepara en la Cámara de Diputados con apoyo de UNICEF: incluye aspectos de salud, seguro universal, educación en centros infantiles y otras modalidades, asimismo sistema de regulación.
- 2.5 Presentación del libro: "Factores que influyen en el neurodesarrollo en la primera infancia". Regino Piñeiro Consultor en pediatría, Colima, México. Cuba.

Explicó que el libro hace alusión al neurodesarrollo en la vida intrauterina, los factores que afectan este neurodesarrollo, la neuro plasticidad y cómo se desarrolla el cerebro en las diferentes etapas de la vida del niño. También desarrolla la lactancia materna, nutrición y desarrollo cerebral entre otros. Un ejemplar del libro fue distribuido a los participantes del Encuentro.

Ver Anexo 13: Factores que influencian en el neurodesarrollo durante la primera infanciaPP.pdf 2.pdf

2.6 Comentario sobre toda la jornada del día 11 de octubre: diputada Lorelly Trejos de Costa Rica, resumiendo los aspectos centrales de los temas tratados en la sesión.
Ver Anexo 14:

COMENTARIOS DE LA DIPUTADA LORELLY TREJOS COSTA RICA.pdf

2.7 Plenaria

Participación de diputados y delegados de los países. Se presentó propuesta de carta dirigida al Gobierno de México para: apoyar el trabajo de calidad y servicios que prestan los CENDI a la primera infancia y a las madres trabajadoras; y, solicitar el descongelamiento del presupuesto que se le asigna.



12 DE OCTUBRE DE 20161

2.8 Conferencia: "La importancia de las políticas para la formación del educador y mejora de los programas de atención y educación para la primera infancia." Anna Lucia Campos, directora de Cerebrum-Perú.

Existe una relación fuerte entre políticas para la primera infancia y políticas de formación de cuidadores. Hay necesidad de trabajar a escala y constituir equipos de calidad. Por eso es importante contar con evidencias científicas para construir políticas. No todo lo que aporta las neurociencias se ajusta al campo educativo. Hay que considerar que la calidad del aprendizaje depende del educador y de la experiencia, por ello necesitamos repensar en el rol del educador y en la reforma de su formación. El educador es la clave del éxito de la neuroeducacion, ésta le ayuda a comprender el cerebro del niño, sus cambios durante el ciclo de vida (cómo aprende el cerebro, cómo procesa la información, cómo controla las emociones, los sentimientos, los estados conductuales, su fragilidad frente a determinados estímulos); y los factores que ejercen influencia en su crecimiento, desarrollo y funcionalidad.

Mencionó como ejes de las evidencias: Neurociencia cognitiva, como el ser humano se apropia del conocimiento; neurociencia social: importancia del entorno como modelador; neurociencias emocionales; entender las emociones y su manejo; y, finalmente, neurociencia ocupacional: alfabetizar científicamente al educador. Enfatizó, el educador necesita tener buena base de conocimientos y las políticas públicas determinar la calidad de los sistemas educativos desde la primera infancia, por consecuencia la calidad de formación del educador.

2.9 Panel: "Avances y desafíos de las acciones de violencia contra la primera infancia".

UNICEF-México, Jimena Lezcano, Oficial de Educación, "Violencia en la niñez de Latinoamérica y el Caribe.

Presentó la situación de la violencia en América Latina y el Caribe y su impacto en el desarrollo del niño en su primera infancia. Demostró que la violencia en todas sus formas afecta el cuerpo y la mente: hace el cerebro más pequeño, de bajo rendimiento, hay pérdida de potencial.

Expuso el estado de la violencia en cifras en América Latina y el Caribe:

- El 3% del 82% de los cuidadores adultos dicen que el castigo físico es necesario en la crianza de niños.
- 5% de niños de la región son víctimas de castigo severo.
- 69% de niños entre 2 y 4 años, recibieron castigo.
- 92% de los niños están expuestos a un factor de riesgo.

¹NOTA: Los legisladores participaron en el 17°. Encuentro Internacional de Educación Inicial y Preescolar que se realizó de 8:00 a 14:00 horas en el Teatro de la Ciudad de Monterrey, del 12 al 14 de octubre de 2017. En la tarde del 12 de octubre, se reanudaron las tareas de acuerdo con la agenda.



Revisó la información sobre las características físicas, sociales, emocionales e intelectivales y exparlamentarios de los niños menores de tres años, la importancia del desarrollo del cerebro y sus experiencias, durante los tres primeros años de vida. Mencionó el estrés toxico y cómo perjudica el desarrollo saludable.

Comentó los efectos de la violencia: en el cuerpo, en el desarrollo y relaciones; el comportamiento de riesgo y en pérdida de potencial. Comparó los métodos de disciplina con cuadros y porcentajes por países y la disciplina que se impone a los niños, comparó los casos con y sin violencia, con disciplina corporal y otros tipos de castigo.

Mencionó las intervenciones efectivas, entre ellas: buena nutrición, estimulación, implementación de leyes que protejan a los niños, cambio de normas, ambientes seguros, prácticas de crianza adecuadas con diferentes modalidades, ente ellas las visitas domiciliarias, leyes de paternidad responsable, de mejoras del ingreso, servicios de apoyo, entre otros.

Ver Anexo 15: (3) PPT Violencia en PI LACRO.pdf

(OPS/OMS), Betzabé Butrón, Asesora de salud de la Niñez, Organización Panamericana de la Salud INSPIRE: 7 Estrategias para poner fin a la violencia contra los niños. Afirmó, que en este momento hay convergencia mundial en las evidencias científicas y compromisos políticos para trabajar por el bienestar de los niños. El 2016, OPS, Banco Mundial y otros organismos, revisaron los 17 objetivos de las ODM y aprobaron la Estrategia Mundial para la salud de la mujer, el niño y el adolescente 2016-2030. Presentó INSPIRE, que consta de siete estrategias, una construcción conjunta de carácter mundial integrada por la OPS y otros asociados para poner fin a la violencia.

Las siete estrategias están basadas en la evidencia disponible, pretende ayudar a los países y comunidades a centrarse más en programas de prevención y servicios que ofrezcan mayores posibilidades de reducir la violencia en la niñez. Son más eficaces cuando se ejecutan como parte de un plan integral y multisectorial, que promueva sinergia entre ellas. Fueron diseñadas para funcionar combinadas y para reforzarse entre sí. Los mecanismos de coordinación son esenciales ya que ningún sector puede ejecutar la totalidad de las intervenciones y ningún gobierno puede enfrentar solo las amenazas cada vez mayores para sus niños. Implementando INSPIRE, pretendemos obtener cambios en la sociedad, comunidad, relaciones interpersonales y a nivel individual. Las siete estrategias son:

- I se refiere a la implementación y vigilancia del cumplimiento de leyes, dirigido al sector justicia con el objetivo de prevenir los comportamientos violentos, reducir el consumo excesivo de alcohol y limitar el acceso de los jóvenes a las armas de fuego y de otro tipo.
- N se refiere a normas y valores, dirigidas a los sectores salud, educación y bienestar social para promover las relaciones interpersonales no violentas, respetuosas, positivas y equitativas en cuanto al género para toda la población infantil. Se necesita modificar normas que promueven violencia, por ejemplo, el castigo de padres.
- S se refiere a la seguridad en el entorno, dirigido a los sectores de interior y planificación, con el objetivo de propiciar y mantener seguridad en las calles y otros entornos. Se concentra en modificar el entorno social y físico de las comunidades.
- P se relaciona con las estrategias para apoyar a padres, madres y cuidadores, dirigida a los sectores de bienestar social y salud para implementar programas que reduzcan las prácticas de crianza violentas, crear interacciones positivas y fortalecer los vínculos. Se realiza a través de visitas domiciliarias, en grupos en las comunidades.



- I se refiere a ingresos y fortalecimiento económico, dirigidos a los sectores de finanzas y exparlamentarios y trabajo. Su objetivo es mejorar la estabilidad económica de las familias, la independencia de la mujer, la reducción del nivel de estrés y conflicto en la familia que generan violencia contra la mujer y los niños, lo que producirá como consecuencia, la reducción del maltrato infantil y violencia de pareja.
- **R** se refiere a la respuesta de los servicios de atención y apoyo, dirigida a los sectores salud, justicia y bienestar social. El objetivo es mejorar el acceso a los servicios de buena calidad para todos los niños sin excepción.
- E se relaciona con la educación y el desarrollo de aptitudes para la vida, dirigida al sector educación. Promueve programas para aumentar el acceso de los niños a una educación más eficiente, de calidad, equitativa en género, que promueva el aprendizaje y la adquisición de aptitudes para la vida, que garantice entornos escolares seguros.

Subrayó, la coordinación multi-sectorial, nacional y sub-nacional, es transversal a todas, puede ser efectiva con apoyo político y presupuestario. Sugirió utilizar datos para evaluar el progreso (nacional y sub-nacional) y apoyarse en mecanismos internacionales de coordinación existentes.

Ver Anexo 16: INSPIRE for Mexico 2017 02 22.pdf

(IIN/OEA), Víctor Giorgi, director del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes Uruguay. "Componentes clave para una legislación que prohíba el castigo físico en la niñez".

Reflexionó sobre el desafío de legislar prohibiendo el castigo físico en la niñez a partir de las experiencias regionales y de los análisis que se trabajan en el IIN.

Partió de dos premisas:

- i. los niños y las niñas son parte de la sociedad, por lo tanto, su relación con la violencia se da en entornos cotidianos;
- ii: la niñez no es pasajera, es para toda la vida. En esta etapa se forma la personalidad y se viven las experiencias que determinan la vida adulta; igualmente la infancia siempre está presente en la sociedad.

Para legislar sobre violencia, hay que romper ingenuidades y considerar algunos aspectos por lograr:

- El niño como objeto de disciplina: la violencia está arraigada en la historia de la niñez pues se acepta como una forma natural, el castigo del adulto ejerciendo poder, autoridad, disciplina y control.
- Desvalorización del niño como persona, desconociendo su dignidad humana. Enfocarse en la nueva perspectiva a partir de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), de niño como persona, como sujeto de derecho, como un ser pensante, capaz de formarse juicios propios, que tiene potencialidades, ideas propias en función de su grado de desarrollo.
- La visibilización de la violencia hacia la niñez (a partir de estudios), el tener presente reformas legislativas para asegurar la protección de los niños, niñas y adolescentes contra todo tipo de violencia; y, la Agenda 2030 establece una meta específica 16.2, centrada en "...poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra las niñas, niños y adolescentes para 2030".
- En la región existen avances legislativos. A la fecha, 10 Estados de la región cuentan con leyes que prohíben explícitamente el castigo físico y los tratos crueles y degradantes; sin embargo, los procesos parlamentarios y las polémicas públicas



concomitantes, muestran fuerte resistencia del mundo adulto a renunciar al luso de la la violencia.

Recomendó al momento de legislar la prohibición del castigo físico, considerar lo siguiente:

- La violencia hacia los niños es un comportamiento arraigado en nuestra cultura, transmitido de una generación a otra, no es exclusivo de familias patológicas o disfuncionales. Legislar es un acto cultural que debe prohibir lo que hasta el momento era aceptado e introducir cambios en la cultura, situación que pone en funcionamiento diferentes formas de resistencia al cambio.
- La prohibición debe ser explicita- no dejar ventanas como "los padres pueden castigar moderadamente a sus hijos"; y, compatibilizar el resto de la legislación, normas y ordenanzas que regulan el funcionamiento de las instituciones y las relaciones de los adultos con los niños. El castigo ha sido una herramienta de ejercicio de la autoridad adulta durante siglos, su prohibición debe acompañarse del desarrollo de alternativas, es decir, debe acompañarse de acciones positivas promotoras del "buen trato".
- El Sistema de protección a la niñez debe incluir: un Marco Jurídico que explicite los derechos, la prohibición del castigo físico, la institucionalidad y las responsabilidades políticas públicas que contemplen estrategias, intersectorialidad, infraestructura, recursos financieros y humanos: así como, procesos de gestión que consideren procedimientos, información, comunicaciones, toma de decisiones y encuentros para atender la situación de violencia.
- Las leyes no sólo deben prohibir sino encomendar acciones de transformación cultural
 que permitan una nueva forma de relación de las sociedades con sus infancias. Respetar
 los derechos no es claudicar en el ejercicio de la autoridad. Necesitamos un Sistema de
 Protección integral a la Niñez: que integre el marco jurídico, políticas públicas y
 gestión.

Ver Anexo 17: Monterrey 1.pptx Lic Giorgi IIN 12 octubre 2017.pdf

Fundación Bernard van Leer, el moderador, Leonardo Yánez, Director Regional de programas para Latinoamérica, comentó al final del panel, la existencia de experiencias en Colombia, Brasil y otros países, en donde se ha logrado reducir la violencia. En las experiencias puede mencionar; líderes políticos, convencidos de que hay que darle solución transparente a la violencia, trabajo en acciones integradas de todos los sectores de gobierno más la sociedad civil y un plan de acción acordado por todos los estamentos, con una fuerte participación ciudadana.

2.10 Panel de legisladores: Leyes, cambios legislativos, políticas o regulaciones aprobadas en las legislaciones de los países. **Intervinieron los siguientes legisladores:**

BRASIL, Senador José Medeiros

Destacó la articulación estado, familia y sociedad y el compromiso del parlamento por impulsar políticas para la primera infancia, por tratarse de una etapa decisiva en la vida del ser humano, en la que es importante la creación de entornos sanos y seguros. Se aprobó la Ley13.247 en el 2016, como política permanente y el programa "Crianza Feliz"- que es la realización de la ley conocida como *Marco Legal de la Primera Infancia*.

La Primera Dama de la Nación, está impulsando su implementación, gracias a la asociación con cuatro ministerios: salud, educación, cultura y justicia, que garantiza que sea una política de estado permanente. Su objetivo es realizar visitas domiciliares semanales a las familias beneficiarias, a fin de identificar oportunidades y riesgos para el desarrollo infantil.



El Programa Crianza Feliz cuenta con agentes comunitarios y municipales di e son y exparlamentarios entrenados para brindar asistencia social, pedagógica y nutricional en los hogares fortaleciendo la interacción de los padres y familias con los niños y las prácticas de crianza. En la actualidad se están vinculando empresarios para apoyar el desarrollo del programa.

COSTA RICA. Diputada Lorelly Trejos

Expuso los avances legislativos orientados a la protección integral de la primera infancia. Se aprobaron las siguientes leyes:

- Ley N° 9353, Ley que garantiza el interés superior del niño, la niña y el adolescente en el cuidado de la persona menor de edad gravemente enferma.
- Ley N° 9406, Reforma de varios artículos del Código Penal, Código de Familia, Código Civil y de la Ley Orgánica del Tribunal Supremo de Elecciones y del Registro Civil, para el fortalecimiento de la protección legal de las niñas y las adolescentes mujeres ante situaciones de violencia de género asociadas a relaciones abusivas.
- Ley N° 9435 Reforma del Artículo 172 del Código de la Niñez y la Adolescencia, para dar un cupo en el Consejo Nacional de Política Pública a un joven dentro del Consejo Nacional de Niñez y la Adolescencia (CNNA)

Sobre los proyectos de ley en trámite, mencionó las siguientes:

- Proyecto de Ley N° 19455. Código Procesal de Familia.
- Proyecto de Ley N° 19458 de publicación obligatoria de la información nutricional de los alimentos por parte de las cadenas de restaurantes.
- Proyecto de Ley N° 19481 para el fortalecimiento de la protección de la niñez.
- Proyecto de Ley N° 19816 para la protección de las personas recién nacidas ante el abandono.
- Proyecto de Ley N° 20006 Creación de la defensoría adjunta de niñez y adolescencia.
- Proyecto de Ley N° 20067 de acogimiento familiar.
- Proyecto de Ley N° 20365 para desincentivar el consumo de productos ultra procesados y fortalecer el régimen de invalidez, vejez y muerte de la caja costarricense del seguro social

Finalmente informó que lidera la ley No. 20501. Ley General para la primera infancia que no estará sujeta a los cambios de gobierno.

GUATEMALA. Diputado Walter Félix

Expuso la baja inversión en la primera infancia y en educación preescolar, en Guatemala. Situación que hace imposible reducir problemáticas como la desnutrición infantil, embarazo adolescente, morbilidad, abuso sexual, maltrato, mortalidad maternal y ampliación de cobertura en educación.

Entre los pocos avances legislativos, sin embargo, existe la **iniciativa** de *Ley de protección integral de primera infancia*, la que ya tiene dos lecturas; lo mismo que la *iniciativa de Ley del Sistema de protección integral a la niñez y la adolescencia* construida con apoyo de la sociedad civil y organizaciones internacionales. Las principales acciones legislativas son las siguientes:

- Este año, en coordinación con la Procuraduría de derechos humanos, se ha impulsado una estrategia nacional de diálogo por la niñez y la adolescencia.
- Realizaron 24 encuentros con los objetivos de: visibilizar la situación de la niñez, crear conciencia de la crítica situación de la infancia y la adolescencia guatemalteca y comprometer a las autoridades a impulsar acciones en su favor. Se espera finalizar con la firma de un pacto.



• Están organizando un encuentro nacional por la primera infancia para noviembre la primera infancia, a.c. impulsado por la comisión académica.

- Instalaron la Mesa técnica de presupuesto con enfoque de derechos, para entregar una propuesta que incluya, en el presupuesto del estado, un rubro para atender a la infancia y la adolescencia;
- Instalaron la Mesa de educación integral en sexualidad, que busca debatir una temática que es tabú.
- Generaron el debate para reglamentar el inicio de los niños de seis años al primero de la educación primaria, sin haber tenido atención previa, ya que la cobertura en educación preescolar es muy baja.
- Impulsaron un plan de fiscalización a instituciones estatales responsables de la atención y protección a la niñez para evitar tragedias.

Comentó que el Estado atraviesa una crisis de legitimidad ante la sociedad, por casos de corrupción e impunidad, lo que dificulta la gestión.

Propuso enviar cartas desde la red Hemisférica a los gobiernos de los países para que prioricen la legislación para la primera infancia. (Se incluirá en el Plan de Trabajo).

ECUADOR: Asambleísta Karina Arteaga

Resaltó, su país ha consolidado el trabajo intersectorial para gestionar de manera comprometida y articulada las políticas públicas que favorezcan a la primera infancia, niñez y la adolescencia. Las conquistas relacionadas son:

- Entrega de colación infantil auspiciada por el MIES y MINEDUC.
- Legalización del Semáforo alimenticio con etiqueta en los alimentos.
- Aprobación de la licencia de maternidad de tres meses o un año facultativo para la madre; ocho días por parto natural o quince días por cesárea para darle licencia al padre.

Los grupos parlamentarios para la niñez y la adolescencia han presentado proyectos de Ley que han sido aprobados en un primer debate. Estos son:

- Código de salud para la venta del sustituto de la leche materna y la implementación de los espacios para la lactancia materna.
- Ley de parto humanizado como política pública a través del Ministerio de Salud y el Plan Toda una vida de cuidado prenatal hasta que muere.
- Leyes para erradicar el castigo físico y la fiscalización del abuso sexual mediante una Comisión Ocasional llamada Ampetra, a solicitud de los padres para intervenir casos que se presentan en instituciones educativas o donde se encuentra los niños.
- Gestión de referéndum para que no prescriba la pena hacia abusadores sexuales.
- Apoyo a la ONU para cumplir las ODS de la Agenda 2030, en acciones para impulsar la Ley sobre todo tipo de violencia contra las mujeres

Continuarán trabajando en la reforma integral de la Ley de Protección relacionada con la patria potestad del niño.

BOLIVIA. Diputada Nelly Lenis

Informó que en el país, el 50% de legisladoras son mujeres. A la fecha lograron:

- Inversiones significativas en educación, salud, protección y desarrollo social.
- Aprobaron la Ley 348, que protege a la familia en su conjunto y a los niños.
- Están trabajando en *Ley de Infancia*, esperan esté aprobada pronto por el Senado.
- Faltan formalizar varios bonos: i) para evitar la deserción escolar y garantizar la continuidad en el sistema educativo; ii) para los niños por ser mejores estudiantes; iii)



de protección a la mujer embarazada desde la concepción, y el apoyo dinante la vida de los niños.

- Trabajaron el derecho de los padres y madres a la estabilidad laboral durante el primer año de vida de los niños, para brindar seguridad a la familia y generar un ambiente apropiado para el desarrollo de los niños.
- Construcción de escuelas que se encuentran en sitios apartados para garantizar el acceso de los niños, particularmente en las áreas rurales. También construyen centros hospitalarios para garantizar la salud.
- En la actualidad el nuevo código penal, se discute para penalizar el maltrato infantil y a la mujer embarazada.
- Resalta el lugar que se le ha dado a las mujeres en el gobierno para poder trabajar en favor de los niños y niñas.

URUGUAY. Diputado José Querejeta

Subrayó el gran avance legislativo sobre el presupuesto para las acciones con la primera infancia. El que se logró aprobar en el parlamento.

Como logros de la gestión legislativa, aprobaron marcos legales relacionados con la **licencia extendida para familias de niños prematuros** y el Sistema Nacional de Cuidados, liderado por la Junta Nacional de Cuidados, gestionado desde un enfoque intersectorial que atiende a los niños desde que nacen hasta adultos; con dependencia, pero con foco en la primera infancia.

Planteó como desafío, el **empoderamiento de la sociedad de las leyes** y derechos de manera que se incremente de la participación ciudadana. Hizo énfasis en la mortalidad infantil, en los esfuerzos para determinar las muertes evitables. En su país bajaron la tasa de mortalidad en 8%, al mismo nivel de los países desarrollados.

Propondrá al Congreso, una ley que regule los dineros que ingresan a las plataformas digitales. Propuso revisar el gravamen al negocio electrónico, aplicaciones y de internet, ya que los impuestos se van a otros países. Invitó a negociar como bloque, como Red y en PARLASUR, este asunto a fin de que esos impuestos se puedan constituir en presupuesto para la primera infancia. (Se pondrá en el Plan de Trabajo).

El Exdiputado Carlos Alejandro, planteó la necesidad de crear sistemas de control para vigilar la aplicación de las leyes, presupuestos adecuados e incorporación de recursos para aplicar la ley; sobre todo, para los programas de primera infancia. Sugirió que los actores sociales organizados, apoyen más allá de los gobiernos en estas tareas.

EL SALVADOR, Diputadas Blanca Flor Bonilla (PARLACEN) y Susy Bonilla.

La Diputada Bonilla, informó que desde el 2009, se aprobó la Ley de protección integral a la niñez y adolescencia (LEPINA) después de nueve años, largos y difíciles porque la primera infancia no es visible para los legisladores. Trabajaron sensibilización de la sociedad frente a la familia y los niños.

La ley tiene tres partes: derechos y deberes, la construcción del sistema de protección integral y la justicia; según UNICEF es una de las mejores leyes a favor de los niños, niñas y adolescentes porque es integral. Destaca en la ley el tema de paternidad afectiva.

Posteriormente se creó el Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia, que es ley de estado, integrado por cinco ministros, Procuradora General de la República, los Gobiernos Municipales por medio del Consejo de Municipalidades de El Salvador- COMURES y sociedad civil.

La Política Nacional de Educación para la Atención Integral de la Primera Infancia se construyó en el año 2010. La Política de niñez y adolescencia en el 2011, incluye artículos



específicos para la primera infancia, ha llevado a reformas de las leyes de satuda para específicos para la primera infancia, ha llevado a reformas de las leyes de satuda para especial aumentar la cobertura desde los Equipos Comunitarios de Salud- ECOS, en todo el país, visitas en casa para madres y niños, controles prenatales, vacunación.

Antes de la aprobación de la ley, se constituyó una Red de educación inicial y parvularia de El Salvador (contó con asesoría de los CENDIs de Monterrey), organización mixta, con participación de diferentes sectores gubernamentales, sociedad civil y universidades, que trabaja por la Reforma a la Ley General de Educación desde la perspectiva de derecho. Ha logrado la reglamentación de la educación para los niños de 0 a 3 años; y, la creación del Departamento Especializado en primera infancia en un primer momento, ahora la Dirección Nacional de Primera Infancia e Inclusión en el Ministerio de Educación, que tiene como objetivo impulsar la política nacional que contiene diez estrategias. El CONNA está construyendo la estrategia de coordinación y articulación intersectorial con enfoque territorial.

Desde el Asamblea, la Diputada Susy Bonilla de la Comisión de Familia, ha impulsado:

- la Ley encaminada a regular los programas sociales para la familia que permite, entre otros, la entrega de vaso de leche, uniforme y útiles en las escuelas para todos los niños del país.
- Ley de lactancia materna.
- Ley contra la trata de personas.
- Ley de adopciones.
- Reforma al Código de familia que regula la prohibición del matrimonio de niños con personas adultas y que se trate al niño como una persona adulta.
- Igualmente trabajan en estrategias para evitar el acoso escolar.

MEXICO, Tlaxcala, Exdiputada López Adalve

Subrayó, el principal interés del gobierno de Tlaxcala es la niñez. Comentó que en México se cuenta con un Sistema Estatal de protección de niños y niñas, desde el 2015, tienen una Ley General de los derechos de los niños y adolescentes nacional, que engloba todos los temas e incluye los derechos de los niños a la educación, salud, alimentación, protección integral, identidad, no discriminación. Las leyes en los estados se pueden adaptar de acuerdo con las características y situaciones particulares. Por ejemplo, en Tlaxcala, se incluyó el derecho al uso de la tecnología y se ha gestionado desde el gobierno, la corresponsabilidad Estado – sociedad – familia y entidades privadas

Con la Secretaría de Educación trabajan la articulación del sistema educativo - con los maestros de todos los niveles - para la formación en valores y campañas de prevención del embarazo no deseado

Se propuso que en las próximas reuniones de la Red se convoque al Sistema Nacional de Protección de los niños, niñas y adolescentes para consolidar el trabajo conjunto.

MEXICO. Diputada Local de Michoacán, Brenda Praga.

Propuso revisar las leyes porque los altos índices de violencia infantil y maltrato se han incrementado.

Afirmó que la Ley de Educación del país, no incluye los temas que se han tratado en la reunión de la Red Hemisférica.

Apoyó la iniciativa para enviar a quien corresponda, carta de apoyo a los CENDI dada la calidad y el éxito que tienen; explicitando los derechos de los niños y de las madres trabajadoras.



MEXICO, Colima, Diputado Marco Baraja

RED HEMISFERICA DE
PARLAMENTARIOS Y EXPARLAMENTARIOS
POR LA PRIMERA INFANCIA, A.C.

Informó como producto del trabajo por la primera infancia, la aprobación de la Ley de Primera Infancia y la modificación de la Ley de Educación para brindar desayunos escolares. Tienen pendiente la aprobación de paternidad responsable.

Estuvo de acuerdo con la propuesta del Diputado de Guatemala, de redactar cartas por parte de la Red Hemisférica, instando a los gobiernos a dar prioridad por las legislaciones de los países a la primera infancia. Apoyar también a los CENDI.

Expresó como pendientes la Ley de lactancia materna y la licencia por maternidad.

2.11 Plan de Trabajo 2017-2019 de la Red Hemisférica.

Gaby Fujimoto, Secretaria Técnica de Asuntos Internacionales de la Red Hemisférica, resaltó la importancia del Plan de Trabajo, ya que es un documento que respalda a la Red, ante la OEA y otras organizaciones e instituciones de gobierno, internacionales y de la sociedad civil, que trabajan en favor de la primera infancia y en temas afines; además permite rendir informes de las actividades realizadas anualmente y los avances logrados. El Plan respalda las legislaciones de los países, los acuerdos de cooperación con el IIN, OPS/OMS, Plan Internacional, Parlacen, UNICEF y la Academia.

Propuso, como metodología de trabajo, que el plenario proponga actividades o sugerencias para la construcción conjunta del plan 2017-2019; igualmente, pidió que se retomaran las propuestas que se han formulado durante las sesiones de trabajo de la IX Reunión de la Red Hemisférica. Los aportes que se dieron en la plenaria fueron:

- Respaldar la solicitud de Guatemala y México para remitir desde la Red, cartas a los
 gobiernos para solicitar prioridad de aprobación de políticas de primera infancia,
 financiamiento y asignación de presupuesto adecuado para el cumplimiento de las
 políticas de primera infancia, de manera que los programas no estén supeditados a los
 cambios de gobierno.
- Continuar el fortalecimiento de la Comisiones Académicas existentes y conformar las de: Costa Rica, El Salvador, Brasil, Uruguay y México, entre otras, dado que han sido de gran aporte para los legisladores para posicionar y/o avanzar los asuntos de primera infancia en diferentes sectores de gobierno y de la sociedad civil. Conformar nuevas comisiones y/o fortalecer las existentes como producto de los acuerdos de cooperación de la Red. Establecer alianzas desde las Comisiones con universidades y otras instituciones internacionales y de la sociedad civil para fortalecer la fundamentación científica y académica, así como el desarrollo de investigaciones.
- Avanzar el acuerdo de cooperación que se firmó con Plan Internacional el 2016, con la Gerente de Programas de la Oficina Regional de Plan Internacional, Sra. Enma Puig de la Bella Casa. A la fecha se cuenta con sus representantes en las comisiones académicas de Colombia, Ecuador, Guatemala, Nicaragua, Honduras, República Dominicana.
 - Debatir en la próxima jornada de la red, desde lo académico, científico y legislativo temáticas que afectan a la primera infancia, entre los temas: violencia, medios de comunicación, tecnologías de la comunicación y redes sociales, participación de la academia en investigaciones, papel de la educación infantil, calidad.
 - Difundir desde la Red, leyes y legislaciones en entornos sociales para el empoderamiento y participación de todos los actores de la sociedad, dado que es un aspecto fundamental para la implementación de las leyes. La neurociencia se está posicionado porque se ha difundido en entornos diferentes, aunque falta difundir.



Socializar información desde la red, para bajar las leyes a la práctica, para empaneiar en para la práctica, para empaneiar en para la práctica, para empaneiar en para e

- Aprovechar el espacio de la página web del IIN/OEA, donde están publicados desde
 el estatuto, los informes de las reuniones, los documentos y presentaciones; de toda
 la historia de la Red Hemisférica. Enviar documentos relacionados con políticas,
 investigaciones y/o experiencias significativas de primera infancia para facilitar y
 promover la circulación del conocimiento y visibilización del trabajo que realizan en
 cada país. Publicar los Comentarios generales de la Convención de los derechos del
 niño.
- Circular entre los miembros información y reglamentaciones sobre políticas y financiamiento para la primera infancia como estrategia de apoyo al cabildeo de los legisladores. Organizar un banco de datos para intercambiar avances legislativos.
- Activar la representatividad y participación de legisladores en las reuniones políticas de la OEA para no perder este espacio político, se tiene voz y voto como sociedad civil, se requiere buscar estrategias y alternativas de representatividad formal.
- Promover desde las Comisiones Académicas: capacitaciones, asesorías técnicas e investigaciones; así como acciones de incidencia política conjunta con los legisladores.
- Hacer presente en la Red, la voz de los niños y otros mecanismos de participación.
- Concretar el acuerdo con la Asociación Latinoamericana de Pediatría-ALAPE.
- Fortalecer y buscar mecanismos de apoyo a los legisladores para el cabildeo y aprobación de legislaciones en favor de la primera infancia.
- Replicar experiencias como la realización de estudios comparativos de políticas, líneas de investigación (Colombia) y vinculación con el sector empresarial y productivo como lo ha realizado Colombia (Empresarios por la Educación), Chile (Empresa Vitaminas) y México (Grupo Rodrigo Porrúa, Editorial Porrúa).
- El Salvador propuso que, a partir de la revisión de la Resolución del Parlacen, se incorpore en el Plan, la reunión de Parlacen y países de Mesoamérica en el primer semestre de 2018. (Países de Centroamérica, Cuba, Panamá y República Dominicana).
- Definir la Sede de las próximas reuniones de la Red: Para el 2018, han manifestado interés Bolivia y los estados de Quintana Roo, Chiapas y Veracruz (México).
- Continuar los contactos para establecer alianzas con PARLATINO, Parlasur, CEN e instituciones o entidades gubernamentales del Caribe en Panamá, Jamaica, Puerto Rico, y República Dominicana, para una participación más activa de la Red.
- Incentivar y analizar oportunidades de pasantías de los integrantes de la Red a Brasil, México, Colombia, Uruguay, Chile o países donde se tengan experiencias significativas relacionas con políticas, programas o proyectos para la primera infancia.
- Promover la investigación de legislaciones en otros países a nivel mundial.
- Continuar la incidencia política, construcción de legislaciones y asignación de un reglón del presupuesto para la primera infancia, en los estados de México y otros países.
- Una vez aprobado el Plan de Trabajo 2017- 2019, Guatemala propuso organizarlo por ejes o líneas de acción, por ejemplo: legislación, investigación, calidad, formación de talento humano, asistencia técnica, evaluación.



- Organizar un banco de datos de legisladores para posibilitar el intercambio de leves experiencias y aprendizajes relacionados con la legislación y la construcción de políticas para la primera infancia.
- Firmar entre los legisladores participantes en la reunión, carta de apoyo a los CENDIS para ser enviada al Gobierno de México.
- México solicitó bajar en los estados (Guerrero, Morelos y otros 2 estados), la Ley de ingresos y egresos para fortalecer la educación temprana. Como compromiso final, se acuerda que los legisladores y las Comisiones Nacionales, enviarán a la Secretaria Técnica de la Red, Dra. Gaby Fujimoto, aportes, actividades y sugerencias para incluir en el plan de acción 2017-2019, antes del 12 de noviembre. Primero enviará una propuesta para ser analizada y se responderá con aportes. El plan de trabajo debe ser una construcción conjunta que permita el posicionamiento, consolidación y visibilización de la Red Hemisférica.

3. Clausura del evento

El Dr. Alberto Anaya, Presidente de la Hemisférica de Parlamentarios y Exparlamentarios por la Primera Infancia, agradeció a los participantes por su participación e invitó al Diputado Luis Alonzo Pernilla, Vicepresidente de la Comisión del Menor y la Familia del Congreso de la República de Guatemala, a declarar clausurados los trabajos de la IX Reunión de la Red Hemisférica de Parlamentarios y Exparlamentarios por la Primera Infancia.